DIRECCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN
FORMATO DE AGENDA REGULATORIA MUNICIPAL

AGENDA REGULATORIA						
1.- Sujeto Obligado	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia					
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Dirección de Rehabilitación					
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Lineamientos para la atención, ingreso y seguimiento de pacientes en la Dirección de Rehabilitación.					
4. Fundamento jurídico para emitir la Propuesta Regulatoria.	Artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 103 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Artículos 7, 14 fracción VIII y 28 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Artículos 1, 4, 5, 6, 7 fracción V, 16 y 28 del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.					
5.- Tipo de regulación Se entenderá por Regulación: Cualquier Normativa de carácter general cuya denominación puede ser Acuerdo, Circular, Código, Criterio, Decreto, Directiva, Disposición de carácter general, Disposición Técnica, Estatuto, Formato, Instructivo, Ley, Lineamiento, Manual, Metodología, Norma Oficial Mexicana, Regla, Reglamento, o cualquier otra denominación de naturaleza análoga que expida el Sujeto Obligado (Ayuntamiento).	Lineamiento					
	Marca con una (x)					
	Creación:	X	Modificación:		Actualización:	
6.- Materia sobre la que versará la regulación.	Administrativa					

7.- Problemática que se pretende resolver.	Actualmente, los servicios que brinda la Dirección de Rehabilitación se desarrollan mediante procesos administrativos mayormente manuales y presenciales, lo que genera duplicidad de requisitos documentales, tiempos prolongados de atención. Así como la inexistencia de reglamentos formales ocasiona incertidumbre jurídica y operativa, lo que impacta en la eficiencia del servicio y en la calidad de la atención a la población usuaria.
8.-Alternativas consideradas para atender la problemática	Actualizar y emitir lineamientos administrativos formales, que establezcan procedimientos claros, simplificados para la atención integral de los pacientes, siendo esta una alternativa viable para mejorar la eficiencia administrativa, garantizar certeza jurídica y fortalecer la calidad del servicio.
9.- Identifica posibles costos burocráticos y beneficios	$0.00
10.- Identifica en su caso, las acciones de simplificación y digitalización asociadas a la Propuesta Regulatoria	Estandarizar los formatos de ingreso, valoración, seguimiento y alta de los pacientes. Reducción de documentación solicitada a las personas usuarias.

11.- Fecha tentativa de presentación de la Propuesta Regulatoria.	16 de Julio 2026

San Andrés CHOLULA AYUNTAMIENTO 2024-202
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL) ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Nombre, firma y sello
Persona Enlace de Mejora Regulatoria

San Andrés CHOLULA AYUNTAMIENTO 2024-20
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIRECCIÓN GENERAL) ADMINISTRACIÓN 2024-2027

Nombre, firma y sello
Persona Titular del Área Jurídica